

# Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EDICION N° 8.379

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
A. P. A.

*Administración Provincial del Agua*  
**RESOLUCION N° 617/05**

Resistencia, 25 de agosto de 2005  
APRUÉBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra "Provisión de desagües cloacales a la localidad de Juan J. Castelli" (Dpto. Gral. Güemes), cuyo Presupuesto Oficial es de Pesos Cinco millones seiscientos mil (\$ 5.600.000,00), con un Plazo de Ejecución de dieciocho (18) meses calendarios, Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, Plazo de Garantía de Obra de doce (12) meses calendario, de conformidad a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.250805.0374/E.

*Ing. Jorge Víctor Pilar, Presidente*  
s/c. E:19/9v:23/9/05

PROVINCIA DEL CHACO  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Trabajo

**RESOLUCION N° 774 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario Principal de Policía Walter Osvaldo ROMERO, D.N.I. N° 14.227.580 -M-, contra el Acta de Reunión N° 07/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Inspector, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 775 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario Principal de Policía Leandro Francisco AGUIRRE, D.N.I. N° 13.997.846 -M-, contra la Calificación Numérica impuesta a través del Acta de Reunión N° 07/05 por la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Inspector, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 776 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario de Policía Miguel Angel LEGUIZAMON, D.N.I. N° 13.719.214 -M-, contra la Calificación Numérica de 28 puntos impuesta a través del Acta de Reunión N° 04/05 por la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Principal, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 777 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Auxiliar de Policía Miguel Angel DUARTE, D.N.I. N° 22.164.337 M-, contra la Calificación Numérica de 27 puntos impuesta a través del Acta de Reunión N° 09/05 por la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Oficial Principal, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 778 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico

interpuesto por el Oficial Auxiliar de Policía Sergio Ricardo MEDINA, D.N.I. N° 23.850.445 -M-, contra el Acta de Reunión N° 09/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Oficial Principal, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 779 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario Principal de Policía Juan Argentino ORTEGA, D.N.I. N° 13.785.717 M-, contra la Calificación Numérica impuesta a través del Acta de Reunión N° 07/05 por la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Inspector, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 780 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario de Policía Eduardo Ramón ACEVEDO, D.N.I. N° 12.023.602 -M-, contra el Acta de Reunión N° 04/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Principal, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 781 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario de Policía Omar Atilio LENCINA, D.N.I. N° 14.257.036 M-, contra el Acta de Reunión N° 04/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Principal, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 782 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario de Policía Rubén Guillermo TRANGONI, D.N.I. N° 16.449.394 -M-, contra el Acta de Reunión N° 04/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Principal, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**RESOLUCION N° 783 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Ayudante de Policía Hernan Dario CASTAÑO, D.N.I. N° 26.277.849 -M-, contra la Calificación Numérica impuesta a través del Acta de Reunión N° 14/05 por la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Oficial Auxiliar, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N° 784 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario de Policía Rodolfo David PEREYRA, D.N.I. N° 14.595.810 -M-, contra el Acta de Reunión N° 04/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Principal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N° 785 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1° NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Ayudante de Policía Rubén Orlando GONZALEZ, D.N.I. N° 22.399.822 -M-, contra el Acta de Reunión N° 14/05 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Oficial Auxiliar, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N° 786 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Ayudante de Policía Marcelo Omar PERALTA, D.N.I. N° 22.423.718 -M-, contra la Calificación Numérica impuesta a través del Acta de Reunión N° 09/05 por la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Oficial Principal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N° 787 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Ayudante de Policía Olegario Ariel OBREGON, D.N.I. N° 25.904.777 -M-, contra el Acta de Reunión N° 14 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Oficial Auxiliar, fechada el 10 de marzo de 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N° 788 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por «Retiro Obligatorio», a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Hugo Alberto LOPEZ, Clase 1957, D.N.I. N° 12.800.491 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) de la Ley N° 4044.

**RESOLUCION N° 792 de fecha 19.09.2005.**

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por «Retiro Obligatorio», a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ramón Esteban GONZALEZ, Clase 1957, D.N.I. N° 12.941.274 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 - Grado 2 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) de la Ley N° 4044.

*Norma B. Roldán, Directora a/c.*

s/c.

E:23/9/05

## EDICTOS

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en French N° 166 - P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Rolón Pablo Catalino s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 13617/03, que en fecha 08/09/2005 se ha declarado la Quiebra de ROLON Pablo Catalino - C.U.I.T. N° 20-07526131-5, con domicilio en Pasaje Bouvier N° 75, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Sra. C.P.N. Páez Idalia Elavina, domiciliada en Fray Capelli 415, de esta ciudad. Se hace saber lo siguiente: "Resistencia, 08 de septiembre de 2005. ...**Resuelvo:** ... IV- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas la documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). VIII- INTIMAR a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7°). XIII- ORDENAR a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. ..."Fdo. Norma Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom. Resistencia, 08 de septiembre de 2005.

*Dr. Roberto Agustín Leiva, Secretario*

s/c.

E:142/9v:23/9/05

**EDICTO.-** El señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Alfredo Hernán Galloso (a) "Chinito", argentino, de 18 años, soltero, estudiante, domiciliado en Mz. 17, Pc. 16; del Barrio "64 viviendas", DNI N° 31.909.564; nacido en Resistencia, el 14 de diciembre de 1985; hijo de Ramon Alfredo Galloso y Antonina Acosta, que en los autos caratulados: "**Galloso Hernán (a) "Chinito" s/tentativa de robo a mano armada y lesiones**", Expte. N° 3.374/03, se ha dictado "Requerimiento de elevación a juicio criminal; conforme la conducta desplegada por Alfredo Hernán Galloso la que encuadra en el delito de Tentativa de robo a mano armada y lesiones leves en concurso ideal. Ambos en grado de coautor, previsto por los arts. 166, inc. 2° primer supuesto, 42, 89 y 54 del Código Penal". Resistencia, 17 de diciembre del 2004. Fdo. Dr. Diego Cantero Fiscal N° 2. Asimismo se dictó el siguiente decreto que en su parte pertinente reza. Resistencia, 1 de junio de 2005. En orden al requerimiento de elevación a juicio formulado a Fs. 45/46 por el Sr. Agente Fiscal N° 2, Dr. Diego Cantero. I) Trábase embargo en los bienes del imputado Alfredo Hernán Galloso hasta cubrir la suma de Quinientos Pesos (\$ 500,00) que se fija, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (Art. 494 C.P.P.) en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de robo armada y lesiones leves en concurso ideal en grado de coautor, debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de Forma en su Libro V, Título III, Cap. II. II) Fijase audiencia del día 14 de junio del cte. año, a las 9,00 horas, a efectos de que comparezca el imputado a notificarse del requerimiento. III) Notifíquese a la defensa, del requerimiento fiscal, por el término previsto en el Art. 331 del C.P.P. Librense los recaudos pertinentes. Not. En fecha 6 de septiembre de 2005, se dictó la siguiente resolución. Resistencia, 6 de septiembre de 2005. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Declarar rebelde a Hernán Alfredo Galloso, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P. P. II) Notificar el requerimiento de elevación a juicio dictado a Fs. 45/46, del decreto de fs. 47 y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) Notifíquese. Hacíéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 14 de abril de 2004.

*Dr. Edgardo Rubén Villordo  
Secretario*

s/c.

E:16/9v:26/9/05

**EDICTO.-** El Dr. José Ricardo Sorabella, Fiscal de Investigaciones N° 1 de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Néstor Javier Moreno (a) "Jarabe", argentino, de 27 años de edad, de ocupación, jornalero, con instrucción, soltero, domiciliado en B° Obrero de Pampa del Indio, nacido en Pampa del Indio, Chaco, el 16/11/74, DNI N° 24.750.147, hijo de Juan Moreno (v) y de María Elena Rivero (f); que en los autos caratulados: **Hoy "Moreno Néstor Javier, Moreno José Luis y Romero Lorena Edith s/ Lesiones leves"**, Expte. N° 1247/04, se ha resuelto lo siguiente: "...Petitorio: 1) Requerir la elevación de la presente causa a juicio correccional respecto a Néstor Javier Moreno, José Luis Moreno y Lorena Edith Romero respecto a los delitos de Lesiones leves conforme lo previsto y reprimido en los arts 89, y 45 del Código Penal respectivamente, en el carácter de autores primarios los dos primeros citados y de partícipe necesaria respecto a lá imputada Lorena Edith Romero, atento lo establecido por el art. 353 y demás concordantes del C.P.P. Fiscalía de Investigación N° 1, 10 de diciembre de 2004. Fdo.: Dr.

Fiscal de Investigaciones N° 1 Dr. Sergio Raúl Varela, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. General José de San Martín (Chaco), 9 de septiembre de 2005.

**Dr. Sergio Raúl Varela**  
Secretario

s/c. E:16/9v:26/9/05

> \* <

**EDICTO.-** El Dr. José Ricardo Sorabella, Fiscal de Investigaciones N° 1 de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Nestor Javier Moreno (a) "Jarabe", argentino, de 27 años de edad, de ocupación, jornalero, con instrucción, soltero, domiciliado en B° Obrero de Pampa del Indio, nacido en Pampa del Indio, Chaco el 16/11/74, DNI N° 24.750.147, hijo de Juan Moreno (v) y de María Elena Rivero (f); que en los autos caratulados: "**Moreno José Luis y Moreno Néstor Javier s/Falsa Denuncia y Falso Testimonio**", Expte. 1268/04, se ha resuelto lo siguiente: "...Petitorio : I) Requerir la elevación de la presente causa a juicio criminal respecto a José Luis Moreno, por el delito de falsa denuncia (Art. 245 del C.P.); y a Néstor Javier Moreno, en relación al delito de falso testimonio (Art. 275 segundo párrafo del C.P.), atento lo establecido por el art. 353 y demás concordantes del C.P.P. Fiscalía De Investigación N° 1, 01 de febrero de 2005. Fdo.: Dr. Fiscal de Investigaciones N° 1 Dr. Sergio Raúl Varela, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. General José de San Martín (Chaco), 9 de septiembre de 2005.

**Dr. Sergio Raúl Varela**  
Secretario

s/c. E:16/9v:26/9/05

> \* <

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MORINIGO, Celso (D.N.I. N° 30.383.413, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en B° Funerero, Las Palmas, hijo de Aurelio Morínigo y de Ramona Chávez, nacido en Las Palmas, el 22 de diciembre de 1982, Pront. Prov. N° 62999SP y Pront. Nac. N° 0062999), en los autos caratulados: "**Morínigo, Celso s/Ejecución de pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 319/05, se ejecuta la sentencia N° 13 de fecha 16/03/05, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Celso Morínigo, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del C.P.), por el que fuera requerido a juicio en la presente causa y acusado en debate, a sufrir la pena de diez (10) años de prisión efectiva, más accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 14 de septiembre de 2005.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

> \* <

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BARRIOS, Ramón Omar (alias "Marito", DNI N° 26.247.292, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Mza. B casa 35, Barrio Prei, Fontana, hijo de Antonia Elsa Barrios, nacido en Resistencia el 3 de noviembre de 1977, Pront. Prov. N° 35.513), en los autos caratulados: "**Barrios, Ramón Omar s/Ejecución de pena (efectiva-priso)**", Expte. N° 371/05, se ejecuta la sentencia N° 32 de fecha 14/04/05, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Barrios, Ramón Omar, alias «Marito», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del C.P.), por el

que fuera requerido a juicio en la presente causa y acusado en debate, a sufrir la pena de diecisiete años de prisión efectiva, más accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 5 de septiembre de 2005.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

> \* <

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BAEZ, Sergio Omar (alias "Richard", DNI N° 28.858.001, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Monteagudo N° 2500, Resistencia, hijo de Ramón Gabino Báez y de Demetria Isidora Magnizozzi, nacido en Resistencia el 2 de junio de 1981, Pront. Prov. N° 574.791 y Pront. Nac. N° U569.849), en los autos caratulados: "**Báez, Sergio Omar s/Ejecución de pena (unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 495/05, se ejecuta la sentencia N° 89/05 de fecha 17/06/05, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Unificando la pena impuesta a Sergio Omar Báez, en ocho (8) años de prisión efectiva e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, comprensiva de las sentencias N° 146 de fecha 18 de octubre de 2002 y 079 de fecha 23 de mayo de 2005, ambas del registro de este Tribunal, por los delitos de Robo agravado por el uso de armas en calidad de co-autor (art. 166 inc. 2° y 45 del C.P.) y Robo calificado por el uso de arma en grado de tentativa (art. 166 inc. 2° y 42 del C.P.), respectivamente. II) Manteniendo la declaración de reincidente de Sergio Omar Báez... Fdo.: Dra. Glenda L. Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dra. Ana María Zalazar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 13 de septiembre de 2005.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

> \* <

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Víctor Hugo BENEGAS (alias "Gato", DNI N° 31.330.273, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en lote 241, Vª Elba, Resistencia, hijo de Miguel Ignacio Benegas y de Ramona Eufracia Cardozo, nacido en Pcia. de la Plaza el 28 de julio de 1984, Pront. Prov. N° 580.574 AG y Pront. Nac. N° U 407.536), que en los autos caratulados: "**Benegas, Víctor Hugo s/Ejecución de pena (efectiva-priso)**", Expte. N° 615/04, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución: "... que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando: Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Víctor Hugo Benegas, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III)... IV) Notifíquese... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 6 de septiembre de 2005.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

> \* <

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MAIDANA, Gustavo Javier (alias "Tabi", argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Villa Libertad entre calle 6 y 7, Resistencia, hijo de Rafael Maidana y de Adoración Giménez, nacido el 13 de agosto

de 1978, Pront. Prov. N° 29.716 CF y Pront. Nac. N° U 254.978), en los autos caratulados: "**Maidana, Gustavo Javier s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 386/05, se ejecuta la sentencia N° 31/6 de fecha 12/07/04, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Gustavo Javier Maidana (a) «Tabi», ya filiado, como autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal reiterados -4 hechos- (arts. 119 -párrafo 3º- y 55 del Código Penal), a la pena de seis años de prisión y las accesorias legales por igual tiempo (art. 12 C.P.). Hechos ocurridos en la ciudad de Resistencia (Chaco) en fecha 30 de junio de 2001, en perjuicio de Emilce Soledad Romero, investigados en las presentes actuaciones (ex Expte. N° 4.240/01 del registro del Juzgado de Instrucción de la Tercera Nominación). Con costas... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez. Dr. Luis Migliore, Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dra. Inés María Noguera, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 6 de septiembre de 2005.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Ramón Roque LOPEZ (DNI N° 27.439.471, argentino, soltero, de ocupación vend. ambulante, domiciliado en calle 23 y Cervantes, Resistencia, hijo de Félix López y de Esther Canteros, nacido el 22 de septiembre de 1979, Pront. Prov. N° 40.533 RH y Pront. Nac. N° 36.950 CF), que en los autos caratulados: "**López, Ramón Roque s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 248/05, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución: "... que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando: Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Ramón Roque López, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III)... IV) Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 5 de septiembre de 2005.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMOS, Luis Miguel (alias "Demonio", DNI N° 30.380.906, arg., soltero, de ocupación pescador, domiciliado en Barrio Coop. Puerto Vilelas, Puerto Vilelas, hijo de Antonio Florencio Ramos y de Mirta Fernández, nacido en Resistencia el 2 de octubre de 1983, Pront. Prov. N° 59.913 SP y Pront. Nac. N° U 501.870), en los autos caratulados: "**Ramos, Luis Miguel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 434/05, se ejecuta la sentencia N° 19/5 de fecha 09/06/05, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en Barrio Jardín de Puerto Vilelas, Chaco en fecha 15/06/2003, en perjuicio de Angel Ariel Ramos y juzgados en la causa caratulada: "**Ramos, Luis Miguel s/Homicidio agravado por el uso de arma de fuego**", Expte. N° 97/04; fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Luis Miguel Ramos (a) «Demonio», ya filiado, como autor responsable del delito de Homicidio culposo, previsto y tipificado por el art. 84 del Código Penal, a la pena de cuatro años de prisión, más las accesorias legales del art. 12 de igual cuerpo normativo, por igual tiempo al de la condena. Sin costas...

Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Dr. Jorge A. Lasgoity, Luis Migliore, Jueces. Cámara Tercera en lo Criminal. Ante mí: Dr. Juan Manuel Costilla, Secretario". El penado agota la presente condena en fecha 15/06/2007.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOMEZ, Sergio Armando (DNI N° 22.882.779, argentino, soltero, de ocupación plomero, domiciliado en Pje. Franklin N° 2545, Resistencia, hijo de Gregorio Antonio Gómez (f) y de Gladis González, nacido en Resistencia el 15 de noviembre de 1972, Pront. Prov. N° 52.271 AG y Pront. Nac. N° U 5.400.857), en los autos caratulados: "**Gómez, Sergio Armando s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 503/05, se ejecuta la sentencia N° 092/05 de fecha 29/06/05, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Sergio Armando Gómez, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa y en calidad de co-autor (arts. 166 inc. 2º, 42 y 45 del C.P.), a sufrir la pena de tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales, en esta causa N° 139/04, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de Robo a mano armada (art. 166 inc. 2º en concordancia con el 42 del C.P.). Con costas... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Ana María Zalazar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 1 de septiembre de 2005.

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:19/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Nicolás Gabriel LEDESMA, alias "Kiko", argentino, soltero, cuidador de autos y domiciliado en Cs. 56 del Barrio Lotería Chaqueña, calle 25 al 3500, aproximadamente y/o Bº Vial, de esta ciudad, titular del documento de identidad N° 31.478.352, nacido en Resistencia de la Plaza, Chaco el 28/8/79, hijo de Gaspar Mansilla y de María Elena Ledesma, que en los autos caratulados: "**Ledesma, Nicolás Gabriel s/Robo**", Expte. N° 1.631/02, se ha dictado la siguiente resolución: "**//sistencia**, 4 de septiembre de 2003. En orden al requerimiento de elevación a juicio formulado a fs. 25/27 y vta., por la Sra. Agente Fiscal N° 5, Dra. Elsa B. Otero, embargo en los bienes del imputado Nicolás Gabriel Ledesma hasta cubrir la suma de \$ 1.000 (mil pesos), que se fija, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (art. 494 C.P.P.) en la causa que se le sigue por el delito de robo (art. 164 del C. Penal), debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de Forma en su Libro V, Título III, Cap. II. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez; Dr. Reynaldo Omar Francia, Secretario". Resistencia, 12 de septiembre de 2005. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar la rebeldía de Nicolás Gabriel Ledesma, ya filiado, en los términos de los arts. 155 y 156 del C.P.P., ordenándose su inmediata detención. II) Notificar la resolución dictada a fs. 28 y de la presente, de conformidad con lo normado por el art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez; Dr. Edgardo Rubén Villordo, Secretario". Haciéndole saber

por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 12 de septiembre de 2005.

**Dr. Edgardo Rubén Villordo**, *Secretario*  
s/c. E:21/9v:30/9/05

**EDICTO.-** La Dirección General de Gestión Educativa hace saber a la Sra. María Teresa GONZALEZ, D.N.I. N° 14.560.583, que a partir de la presente edición y por el término de cinco (5) días hábiles podrá concurrir a esta Dirección, sito en calle Salta N° 43, Resistencia, Chaco, a efectos de notificarse de la Resolución N° 769/05 - M.E.C.C. y T.

**Teresita A. G. de Yezzo**  
*Directora General de Gestión Educativa*  
s/c. E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres días y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta días lo acredite, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Caballero, Toribio Anibal s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.088/año 2005, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta. Villa Angela, Chaco, 16 de septiembre del 2005.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
*Abogada/Secretaria*  
R.N° 120.387 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Plácido Avelino CODUTTI, M.I. N° 3.552.851, en autos caratulados: "**Codutti, Plácido Avelino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 735/05. Resistencia, 16 de septiembre de 2005.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
*Abogada/Secretaria*  
R.N° 120.383 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** La Sra. Juez, Dra. Norma B. Piersanti, en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de General José de San Martín, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: "**Roha, Gabriel s/Sucesorio**", Expte. N° 169/94. Gral. J. de San Martín, Secretaría, 27 de mayo/94.

**Dra. Delia F. Galarza**  
*Abogada/Secretaria*  
R.N° 120.381 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordón, sito en calle López y Planes N° 26, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos herederos y acreedores de Emilio ORTIZ, D.N.I. N° 7.533.408, en autos: "**Ortiz, Emilio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4.461/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de septiembre de 2005.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
*Abogada/Secretaria*  
R.N° 120.382 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Categoría Especial, sito en Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, cita a los herederos y acreedores y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia

para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de Julio Victorio QUIROZ, M.I. N° 7.521.245. En los autos caratulados: "**Quiroz, Julio Victorio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 300/05. Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo. Resistencia, 30 de agosto de 2005.

**Dra. Sara B. Grillo**  
*Secretaria*  
R.N° 120.367 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** La señora Juez del Menor de Edad y Familia, Dra. Rosana Mariela Glibota, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "**Arias, Francisco de Jesús c/Contreras, Mirta Mabel s/Divorcio vincular**", Expte. N° 904, año 2004. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, como se peticiona, emplazando a CONTRERAS, Mirta Mabel, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que la corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor Oficial de ausentes para que la represente en él. Not. Fs. 22. Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota, Juez. Presidencia Roque S. Peña, Chaco, 7 de septiembre de 2005.

**Dra. Norma Edith Mura**  
*Abogada/Secretaria*  
s/c. E:21/9v:23/9/05

**EDICTO.-** Orden Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, sito en Brown 249, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a: Jorge PRIETO, DNI 17.596.323, en autos: "**Rocha, Fabián Nazareno c/Prieto, Jorge s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2.478, año 2002. Para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 12 de septiembre de 2005.

**Dra. María R. Pedrozo**  
*Secretaria*  
R.N° 120.385 E:21/9v:23/9/05

**EDICTO.-** Orden Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Octavio Leandro MORALES, DNI 23.659.906, en autos: "**Cetrogar S.R.L. c/Morales, Octavio Leandro s/Ejecutivo**", Expte. N° 7.842/04, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 8 de septiembre de 2005.

**Mary Beatriz Pietto**  
*Abogada/Secretaria*  
R.N° 120.366 E:21/9v:23/9/05

**EDICTO.- Citación:** Juez Civil Añatuya, pcia. Sgo. del Estero, en autos: "**Mendoza, Alfredo c/Herederos de Juan Francisco Cejas y Otros s/Prescripción Adquisitiva**", cita y emplaza por el término de cinco días a sucesores y/o herederos del Sr. Juan Francisco CEJAS, para que comparezca hacer valer sus derechos respecto del siguiente bien inmueble que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designar a la defensora de Ausentes para que los represente (art. 335 del CPCC): lote de terreno urbano parte de Chacra 16, ubicado ciudad de Añatuya, depto. Taboada, pcia. Sgo. del Estero, sobre Avda. Las Heras, de 12,50 mts. de fte. por 50 mts. de fondo, superficie 625 m2, padrón 27-0-00928, inscripto dominio en Tomo 31, folio 118, N° 142, año 1930, depto. 28 de Marzo, Sgo. del Estero. Secretaría, 4 de agosto del 2005.

**Dra. Blanca Jiménez**  
*Secretaria*  
R.N° 120.368 E:21/9v:23/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Nora Beatriz Giménez, Presidente de la Cámara Contenciosos Administrativo, sito en Avda. Sarmiento 330, de esta ciudad, cita a los Sres. Elena Isabel SCHMUKER, M.I. N° 12.261.777, y Nelson Eleuterio RODRIGUEZ, M.I. N° 7.432.074, a que en el plazo de 20 (veinte) días concurran a estar a derecho, citándolos por edictos durante 2 (dos) días consecutivos, bajo apercibimiento de continuar la causa en rebeldía, en los autos: "**Hipper Hans, Gustavo y Otros c/ Municipalidad de Fontana s/Demanda Contencioso Administrativa**", Expte. N° 142/02. A tal fin publíquense edictos. Resistencia, 7 de septiembre de 2005.

**César Guido Augusto, Secretario**

R.N° 120.373 E:21/9v:23/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Quitilipi, cita por (3) tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Benjamín Villalba M. I. N° 3.562.316, en los autos caratulados: "**Villalba Benjamín s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1.469 - F° 21 - año 2005 - Secr. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 12 de septiembre 2005.

**Dra. Graciela M. E. Solís**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 120.376 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** Rubén Héctor Sagardoy, DNI N° 6.315.986, con domicilio legal en Av. Alvear N° 290 ciudad, dedicado al ramo telecabina, funcionando la misma en calle Av. Alvear 290 ciudad, hace saber por tres días que transfiere a Graciela Liliana Montañó, DNI N° 17.016.482, el Fondo de Comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Av. Alvear N° 290 Resistencia, Chaco.

**Rubén Héctor Sagardoy, DNI. 6.315.986**

R.N° 120.378 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** La Dra. María Esther Pereyra - Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en la Avenida 9 de Julio N° 466 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los Sucesores de Honoria Romero de Viñuela, para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en la causa caratulada: "**Ocampo, María Ester c/ Sucesores de Honoria Romero de Viñuela y/o Quién Resulte Propietario s/Posesión Veinteañal**". Expediente N° 8282/04, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, Chaco, 30 de agosto de 2005.

**Dra. Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria**

R.N° 120.384 E:21/9v:26/9/05

**EDICTO.-** Analía Esther Tirantino, Juez de Paz Suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de Leonardo Julián Kin - M.I. N° 7.893.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Kin Leonardo Julián s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 1.847, F° 045, año 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, 20 de septiembre de 2005.

**Orlando Bravo, Secretario**

s/c. E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** Dra. Analía Esther Tirantino, Juez de Paz Suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de Pedro Ibañez - M.I. N° 3.556.162 y José Ibañez, M.I. N° 12.704.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Pedro Ibañez y José Ibañez s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte.

N° 1.819, F° 0044, año 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, 14 de septiembre de 2005.

**Orlando Bravo, Secretario**

s/c. E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero de Predilallo, Juez, sito en calle Sáenz Peña N° 79, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita a la Sra. Ojeda Orfelía Isabel, M.I. N° 4.173.879, por edictos, que se publicarán por una (1) sola vez en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la publicación se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Ojeda Orfelía Isabel s/ Premio**", Expte. N° 5404/04", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Resistencia, 13 de Septiembre del 2.005.

**Cra. Gerarda G. Nissim, Subdirectora**

s/c. E:23/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rubén ARANDA, M.I. N° 7.524.578, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Aranda Rubén s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 324, año 2005, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 23 de junio de 2005.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**

*Secretario*

R.N° 120.410 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Andrés MORENO, M.I. N° 2.524.114, y de doña Deolidia PERALTA, M.I. N° 6.586.644, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Moreno Andrés y Deolidia Peralta s/Juicios Sucesorios**", Expte. N° 358, año 2005, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 15 de julio de 2005.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**

*Secretario*

R.N° 120.411 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Lucio VERGARA, M.I. N° 2.537.356, y de doña Hortencia Ermelinda STELA, M.I. N° 6.587.886, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Vergara Lucio y Hortencia Ermelinda Stela s/Juicios Sucesorios**", Expte. N° 392, año 2005, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 22 de agosto de 2005.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**

*Secretario*

R.N° 120.412 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Wenceslao OJEDA, M.I. N° 7.418.731, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Ojeda Wenceslao s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 330, año 2005, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 30 de junio de 2005.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**

*Secretario*

R.N° 120.413 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez Titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la ciudad de Tres Isletas, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Gregorio ESCOBAR, M.I. N° 2.537.031, y de doña Alicia Ramona SALAS de

ESCOBAR, M.I. N° 6.608.526, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Escobar Gregorio y Alicia Ramona Salas s/Juicios Sucesorios**", Expte. N° 002, año 2005, bajo apercibimiento de Ley. Tres Isletas, Chaco, 02 de marzo de 2005.

**Patricia Straka de Parellada**, Secretaria

R.N° 120.414 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Angel Darío Tatarchuk, Juez Suplente del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la ciudad de Tres Isletas, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Juan VERGARA, M.I. N° 2.522.643, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Vergara Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 008, año 2005, bajo apercibimiento de Ley. Tres Isletas, Chaco, 14 de julio de 2005.

**Patricia Straka de Parellada**

Secretaria

R.N° 120.415 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** TELECOM S.F.T.A. hace saber por tres días que "**VEN-TEL S.R.L.**" CUIT 30-70754650-2, cede la explotación de telecabina "TRIBUNALES", sito en 9 de Julio 333, y de telecabina, sito Rodríguez Peña 923, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a la Sra. Nélica LUGO, D.N.I. 06.294.594, a los fines de la presentación oportuna de quienes tengan derecho legales. P. R. S. Peña, 3 de julio de 2005.

**VENTEL S.R.L.**

**Ricardo D. Díaz**

Socio Gerente

R.N° 120.406 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** TELECOM S.F.T.A. hace saber por tres días que "**VEN-TEL S.R.L.**" CUIT 30-70754650-2, cede la explotación de telecentro "LA AMISTAD", sito en Mendoza 646, y de telecabina "LA AMISTAD II", sito en Alnte. Brown y Ruta 16, de Quitilipi, Chaco, a la Sra. Gladys Mirta BREZ, D.N.I. 13.280.089, a los fines de la presentación oportuna de quienes tengan derecho legales. P. R. S. Peña, 03 de julio de 2005.

**VENTEL S.R.L.**

**Ricardo D. Díaz**

Socio Gerente

R.N° 120.407 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria N° 2, sito en Brown N° 249, 1° piso; cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Liliana Silvia ELKINBARD de RIVAS, D.N.I. 5.628.985, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos: "**Elikinbard Liliana Silvia s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 398/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de septiembre de 2005.

**Dra. María R. Pedrozo**

Secretaria

R.N° 120.408 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Especial N° 2, Secretaria N° 3, con domicilio en calle Brown N° 249, 2° piso, de Resistencia, en los autos caratulados: "**Arias Juan Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.161, año 2005, cita por 3 días y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don Juan Angel ARIAS, M.I. N° 5.405.548, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de septiembre de 2005.

**Dra. Lilián B. Borelli**

Abogada/Secretaria

R.N° 120.404 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** Doctora Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría especial de Villa Angela, Chaco, cita

por tres días emplazando por treinta a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Delia María de SABBATA, en Expediente N° 619, F° 362, Año 2.005. Secretaria, 06 de septiembre de 2005.

**Dr. Ricardo M. González Mehal**

Secretario

R.N° 120.405 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez, de Paz N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad de Barranqueras, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación a herederos y acreedores de don Francisco ACUÑA, M.I. N° 7.426.848, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Acuña Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2598/05, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 22 de agosto de 2005.

**Dra. Marina A. Botello**

Secretaria

R.N° 120.402 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Mateo CHANGAZZO, M.I. N° 7.931.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Changazzo Domingo Mateo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4725/05, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 12 de septiembre del 2005.

**Dra. Marina A. Botello**

Secretaria

R.N° 120.396 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de Paz N° 2 de la ciudad de Resistencia, Dra. Claudia Silvia Zalazar, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Juan Horacio RAMIREZ, M.I. 7.924.686, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ramírez Juan Horacio s/Sucesorio**", Expte. N° 1736/04. Resistencia, 13 de julio de 2005.

**Dra. Sara B. Grillo**

Secretaria

R.N° 120.395 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Primera Categoría Especial de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Rosa GUTIERREZ de VILLALBA, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 25 de agosto de 2005.

**Ana María Mehechen**

Abogada/Secretaria

R.N° 120.391 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El señor Juez del Juzgado de Paz de Categoría Primera Especial de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Nicolás Tolentino PEREZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 20 de septiembre del 2005.

**Ana María Mehechen**

Abogada/Secretaria

R.N° 120.389 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, Juez, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Esteban Fernando Stefanoff s/Autorización para ejercer el comercio**", Expediente N° 1253/05, se hace saber por un día que los cónyuges Simeón STEFANOFF, Documento Nacional de Identidad número 7.924.319, y Liliana Alejandra ZANOLI, Documento Nacional de Identidad número 10.335.212, domiciliados en Manzana 34, Parcela 11 del Barrio Provincias Unidas de nuestra ciudad, conforme escritura número 315 de fecha, 20 de agosto de 2.005, Autorizada por la Escribana Rosana E. Moreno, Titular

del Registro Notarial N° 54, autorizaron a su hijo Esteban Fernando STEFANOFF Documento Nacional de Identidad número 31.698.747, a ejercer el comercio. Secretaria, 19 de septiembre de 2005.

**Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria**

R.N° 120.392 >\*< E:23/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Silvana Arana, Juez de Paz de Primera Especial, Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de don Leonardo PERALTA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria 16 de setiembre del año 2.005.

**Elba Dolores Páez, Secretaria**

R.N° 120.419 >\*< E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Iride Isabel M. Grillo, Secretaria N° 6 a cargo de la Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. Juana SANCHEZ de DEGREGORIO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Sánchez de Degregorio, Juana s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.497/04. Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez. Resistencia, 13/07/05.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 120.431 >\*< E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de José GIL (M.I. N° 3.555.908) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Gil, José s/Sucesorio**", Exp. 2.090 F° 42/05, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 14 de septiembre de 2005.

**Miriam A. Aguirre, Escribana/Secretaria**

R.N° 120.423 >\*< E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, sito en Avenida 9 de Julio N° 466, Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CEDARO, Tobías Renzo (LE N° 7.449.464) para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho correspondan en autos: "**Cedaro, Tobías Renzo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.873/05. Publíquese por tres días. Resistencia, 2 de septiembre de 2005.

**Dra. María Eugenia Sáez**  
Secretaria

R.N° 120.425 >\*< E:23/9v:28/9/05

## LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
AVISO DE LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional N° 126/05 de la siguiente obra: Construcción de alcantarillas y retiro de puentes metálicos Bailey. Ruta Nacional N° 95, Provincia del Chaco. Tramo: Villa Angela - Sáenz Peña. Sección: Km. 1.056,70 - Km. 1.063,50.

Financiación: F.T.N.

**Plazo de obra:** (6) Seis meses.

**Presupuesto Oficial:** \$ 606.000,00 (valor a abril de 2005).

**Fecha de licitación:** 15 de septiembre de 2005. **Hora:** 11,00 hs.

**Valor del pliego:** \$ 600,00.

**Lugar de apertura:** Av. Julio A. Roca 734/8 (1.067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 734/8 (1.067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

**Dr. Antonio Gavilán**

Jefe Div. Administración - 18° Dto. Chaco

s/c. >\*< E:22/8v:23/9/05

PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
Subsecretaría de Obras Públicas  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 91/05**

OBRA N° 213 que se realiza en el Corredor Vial Nacional N° 6.

Ruta Nacional N° 16, Provincia del Chaco. Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 11 - Presidente de la Plaza. Sección: Km. 68,00 - Km. 89,00.

**Tipo de obra:** Tareas de ensanche de la calzada, repavimentación con concreto asfáltico previo sellado de fisuras tipo puente, bacheo de superficie y profundo, movimiento de suelos para complementación de banquetas y señalamiento horizontal.

**Presupuesto Oficial:** \$ 11.313.709,00 al mes de mayo de 2005.

**Apertura de ofertas:** Se realizará el día 30 de septiembre de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 15:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 92/05. Obra N° 24 B-2; Licitación Pública N° 90/05. Obra N° 24 B-3; Licitación Pública N° 97/05. Obra N° 225; Licitación Pública N° 91/05. Obra N° 213, y Licitación Pública N° 117/05. Obra N° 228, que se realizan en los Corredores Viales Nacionales.

**Fecha de venta pliego:** 30 de agosto de 2005.

**Plazo de obra:** Ocho (8) meses.

**Valor del pliego:** \$ 2.800,00.

**Lugar de apertura:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1.067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1.067), Capital Federal, 3° piso - D.N.V.

**Dr. Antonio Gavilán**

Jefe Div. Administración

s/c. >\*< E:9/9v:12/10/05

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
SEGUROS Y PRESTAMOS  
LICITACION PUBLICA N° 01/05  
FARMACIA SOCIAL

**Objeto:** Provisión de Medicamentos Oncológicos, para IIIV-SIDA y para otras Programas Especiales.

**Valor del pliego:** \$ 3.000.- (Pesos; Tres mil).

**Venta de los pliegos:** Av. 9 de Julio 347- subsuelo oficina de Compras y Suministros - Delegación Capital Federal - Sarmiento 3650/52, Previo depósito del importe en sucursal Bco. Chaco.

**Consultas:** Av. 9 de Julio 347- 4° piso - In.S.S.Se.P. - Resistencia - Chaco.

**Lugar y fecha de apertura:** Despacho de la Presidencia del In.S.S.Se.P. - Jueves 06/10/05 a la hora 10:00.

**Presupuesto oficial:** Cápita individual mensual para aproximadamente un padrón de 190.000 afiliados.

**Ramona Díaz**

a/c. Dirección Técnica y Control de Gestión

s/c. >\*< E:12/9v:21/9/05

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL,  
SEGUROS Y PRESTAMOS  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA N° 06/05**

Se comunica que por razones administrativas, la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 06/05, ha sido trasladada para el día **11/10/05**, a la hora 10:00.

**C.P.N. Carmen Margarita Virill de Traversi**  
Gerente de Administración

s/c. E:19/9v:28/9/05

>\*<  
**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIVISION CONTRATACIONES

**LICITACION PUBLICA N° 056/2005. Ejercicio 2005**

**Clase:** De etapa única nacional.

**Modalidad:** Sin modalidad.

**Expediente N° 53.933/2005 (D.N.)**

**Rubro comercial:** Indumentaria textil y confecciones.

**Objeto:** Adquisición de colchones, almohadas, sábanas y frazadas con destino a División Suministros (D.G.A.), U.5, U.6 y U.7.

**Consulta, retiro o adquisición de pliegos.** Lugar/dirección:

1) División Contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

2) Prisión Regional del Norte (U.7), Av. Las Heras 1055, Resistencia, Pcia. del Chaco. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP.

**Costo del pliego:** Sin valor.

**Presentación de ofertas.** Lugar/dirección: División Contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Plazo y horario:** Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

**Acto de apertura.** Lugar/dirección: División Contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Día y hora:** El día 17/10/2005 - 16,00 horas.

**Nota:** Quienes estén interesados en retirar el pliego de bases y condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página Web de la **Oficina Nacional de Contrataciones:** [www.onc.mecon.gov.ar](http://www.onc.mecon.gov.ar); dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (formularios 1 al 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del pliego de bases y condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la firma comercial, N° de CUIT, dirección, teléfono, nombre, apellido y N° de documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

**Alcalde Jorge Héctor Quinteros**  
Jefe Secc. Contaduría

c/c. E:21/9v:23/9/05

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
SECRETARIA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
**DIRECCION DE PLANIFICACION, GESTION,  
CONTROL Y OBRAS ESPECIALES**  
**LICITACION PUBLICA N° 16/05**  
**PRÓRROGA**

**Obra:** "Refacción y ampliación Hospital "Enrique V. de Llamas - Charata".

**Repartición ejecutora del proyecto:** Ministerio de Salud - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**Presupuesto oficial:** Pesos Seiscientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y tres con treinta y ocho centavos (\$ 686.963,38).

**Precio del legajo:** Pesos Setecientos (\$ 700,00).

**Fecha y lugar de apertura:** El día 30 de septiembre del 2005 a las 09:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

**Plazo de ejecución:** Cuatro (4) meses calendario.

**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendario.

**Sistema de contratación:** Ajuste alzado.

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Lugar de consulta y adquisición de pliegos:** En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco.

**Lugar y horario de recepción de las ofertas:** En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 08:45 horas del día 30 de septiembre del 2.005:

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 2.060.890,14 o superior, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

Los pliegos se venderán hasta cuatro (4) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

**LICITACIÓN PUBLICA N° 21/05**

**PRÓRROGA**

**Obra:** "Remodelación de Unidad Policial Penal, Alcaldía Policial Resistencia y Dirección de Alcaldías Policiales".

**Repartición ejecutora del proyecto:** Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro con cuarenta y ocho centavos (\$ 478.894,48).

**Precio del legajo:** Pesos Quinientos (\$ 500,00).

**Fecha y lugar de apertura:** El día 26 de septiembre del 2005 a las 08:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

**Plazo de ejecución:** Cuatro (4) meses calendario.

**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendario.

**Sistema de contratación:** Ajuste alzado.

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Lugar de consulta y adquisición de pliegos:** En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco.

**Lugar y horario de recepción de las ofertas:** En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 07:30 horas del día 26 de septiembre del 2.005:

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 1.436.684,00 o superior, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

Los pliegos se venderán hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

**Ing. Luis Gallovich**  
Director de Licit. y Certif.

s/c. E:23/9/05

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Llámase a Licitación Pública N° 02/05 a realizarse el día 06/10/05 a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 145-8vo. piso -Casa de Gobierno- Resistencia -Chaco- con el fin de contratar la adquisición de 40 (cuarenta) ambulancias con destinos a establecimientos sanitarios de la provincia, por un monto estimativo de pesos \$ 3.290.000,00 (pesos tres millones doscientos noventa mil).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 05/10/05 a las 12,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 500,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**C.P. Mónica Arnaiz**, a/c. Dirección de Administración  
 s/c. E:23/9v:28/9/05

**CONVOCATORIAS**

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE TAXIS DE RESISTENCIA**  
 CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el 24 de septiembre de 2005 a las 08:00 horas en el local social calle José Alsina 157 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de tres socios para la mesa receptora devotos.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Contralor de Cuentas del Balance al 30/06/2005.
- 4) Ingreso de Móviles y de Socios.
- 5) Tratamiento Convenio Aeropuerto Argentina 2000.
- 6) Análisis y consideración del Art. 21 del Estatuto.
- 7) Informe de integrantes de C.D. Ref. Ordenanza 7400, aprobación al pedido de los Revisores de Cuentas, escrituración del terreno, contrato de prestadores de servicios, caso Vera, presupuesto por balance y del socio Dansey Daniel.
- 8) Elección de los miembros de Comisión Directiva compuesta por:
  - 1 Vicepresidente por finalización de mandato.
  - 1 Prosecretario por finalización de mandato.
  - 1 Protesorero por finalización de mandato.
  - 1 Vocal Titular 3° por finalización de mandato.
  - 1 Vocal Titular 4° por finalización de mandato.
  - 4 Vocales Suplentes por finalización de mandato.
  - 3 Contralores de Cuentas Titulares por finalización de mandato.
  - 3 Contralores-de Cuentas Suplentes por finalización de mandato.
- 9) Resultado de la elección y proclamación de las nuevas autoridades.

**Marcelo A. Falcón**  
 Secretario

**Marcelo Ferrero**  
 Presidente

R.N° 120.314

E:14/9v:23/9/05

**SIMON STRUGO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
 Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Simon Strugo S.A. a realizarse el día 29 de Setiembre del 2005, en el local social de calle Güemes 80 primer piso oficina H a partir de las 20 horas, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/5/05 y el informe de Auditoría;
- 2º) Aprobación de los honorarios abonados al directorio superiores al tope del art. 261 de la Ley 19550;
- 3º) Resultados del ejercicio y su distribución;
- 4º) Ratificación de lo resuelto en asamblea del 30/9/03 que eligió nuevo directorio hasta el 31/5/06;
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente.

Seguidamente se resuelve publicar los edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Se solicita a los accionistas que depositen sus acciones en el domicilio legal de la sociedad con anterioridad a la fecha fijada del 29/9/05. El directorio.

**Isidoro B. Strugo**

Presidente

R.N° 120.307

E:14/9v:23/9/05

>\*<

**FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A. a la asamblea general a llevarse a cabo el día 13 de octubre de 2005 a la hora 20 en el domicilio de Ruta Nacional N° 11 Km. 1003,8 de la ciudad de Resistencia para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Venta de inmueble de propiedad de la sociedad y demás trámites.

Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A. a la asamblea general a llevarse a cabo el día 13 de octubre de 2005 a la hora 19 en el domicilio de Ruta Nacional N° 11 Km. 1003,8 de la ciudad de Resistencia para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- A) Designación de accionistas para firmar el acta.
- B) Razones de la convocatoria extemporánea.
- C) Memoria y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios cerrados entre el 31/10/1983 y el 31/10/2004.

**Herman Miedvietzky**

Presidente

R.N° 120.298

E:14/9v:23/9/05

>\*<

**STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.**  
**CONVOCATORIA**

STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. comunica a los Sres. Socios que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005, en su sede de Avda. Sarmiento 1301 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a las 11:00 horas. En caso que hubiera, se celebrarse en segunda Convocatoria dicha Asamblea se realizará una hora después, en el domicilio denunciado ut-supra a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección. de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de la presente Asamblea.
- 2) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad.

Como recaudo se transcribe el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales: "Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones... con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha citada."

**Cr. César Enrique Luque**

Presidente

R.N° 120.359

E:16/9v:26/9/05

>\*<

**STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.**  
**CONVOCATORIA**

STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. comunica a los Sres. Socios que el Directorio de la Sociedad convocó a

Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2005, en su sede de Avda. Sarmiento 1301 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a las 08:00 horas. En caso que hubiera que celebrarse en segunda Convocatoria dicha Asamblea se realizará una hora después, en el domicilio denunciado ut-supra a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de la presente Asamblea.
- 2) Aprobación de la gestión realizada por el Sr. César Enrique Luque desde el día 14 de mayo de 2005 y hasta el presente.
- 3) Elección de un miembro del Directorio.
- 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Como recaudo se transcribe el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales: "Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones... con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha citada."

**Cr. César Enrique Luque**  
Presidente

R.Nº 120.360 E:16/9v:26/9/05

>\*<  
**CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de Octubre de 2005, a las 08.00 hs. en nuestra Sede Central, sita en calle Carlos Pellegrini N° 212, Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) matriculados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de la Auditoria Externa correspondientes -al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y Consolidados.
3. Consideración del Presupuesto Financiero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y Consolidados de Recursos y Erogaciones para el Ejercicio 2004-2005.
4. Fijación Derecho Ejercicio Profesional y Derecho Asociación para el Año 2006.
5. Consideración Resolución N° 003/2005: Prorroga vigencia de la Resolución N° 08/2002 prorrogada por Resoluciones N° 010/2003 y 009/2004, y ratificadas en Asamblea de fechas 11-10-03 y 30-10-04.
6. SIPRES: Informe sobre Predio Avenida Vélez Sarsfield en Villa Fabiana Norte.
7. Informe sobre Regularización de Deudas por Aportes.

**NOTA:** La Asamblea sesionará con más de un tercio de los inscriptos y transcurrida una hora de la fijada en, la convocatoria, cualquiera fuere el número de matriculados presentes (Ley N° 2349 -de facto- Artículo 29°, primera parte).

La documentación a tratar en la asamblea se encuentra a disposición de los matriculados en sede central y delegaciones y en la página web [www.cpcechaco.org.ar](http://www.cpcechaco.org.ar)

**Cra. Miriam E. Müller**  
Gerente

R.Nº 120.409 E:23/9v:26/9/05

**FORO MUJERES DEL MERCOSUR  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

A los Socios: Se convoca a Asamblea General Ordinaria, Anual a realizarse el día 19 de Octubre de 2005 a las 20 horas. En el domicilio de Cervantes 531 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco a los efectos de considerar:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultado por el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2004.
3. Reiterar sobre la Reforma del artículo 12 y 18 del Estatuto Social.

**Marta E. Pereyra, Presidenta**

R.Nº 120.403 E:23/9/05

>\*<  
**SOCIEDAD CHAQUEÑA DE UROLOGIA**  
CONVOCATORIA

La Sociedad Chaqueña de Urología convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre del 2005 a las 10.00 horas en Monteagudo 278, Resistencia para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Tratamiento de memoria y balance del período 2004-2005.
2. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas
3. Incorporación de nuevos socios.

Comisión Directiva

**Miguel Jacheski, Presidente**

R.Nº 120.399 E:23/9/05

>\*<  
**FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE VOLEY**  
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2005, a la hora 20:30, en la sede de la Federación Chaqueña de Voleibol sita en Av. Laprida 475 de la ciudad de Resistencia a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Análisis y consideración de las Memoria y Balances Generales correspondientes a los ejercicio cerrado entre el 31/10/03 al 31/10/04 y del 31/10/04 al 31/10/05.
3. Designación de 2 (dos) miembros para firmar el acta.
4. Elección total de los miembros del Consejo Directivo.

**Jorge Miguel Seguí, Tesorero**

R.Nº 120.398 E:23/9/05

>\*<  
**SOCIEDAD DE INVESTIGACION Y  
EDUCACION MEDICA ASOCIACION CIVIL**  
CONVOCATORIA

La Sociedad de Investigación y Educación Médica Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre del 2005, a las 8:00 horas, en Monteagudo 278, Resistencia, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Tratamiento de la Memoria y Balance de los períodos 2004-2005.
- 2) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

**COMISIÓN DIRECTIVA**

**Marcelo Slimel**  
Presidente

R.Nº 120.400 E:23/9/05

>\*<  
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES DE VILLA CHICA**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Chica, en cumplimiento del Artículo Segundo Inciso 22-2 del Estatuto vigente, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11/

10/05, a las 15 hs., en su sede de Rioja 2224, de Villa Chica, Resistencia, chaco, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura de acta anterior.
- 2º) Elección total de miembros que integran la nueva Comisión Directiva.

**Asunción Ramírez** *Protesorera* **Norberto Romero** *Presidente*  
**R.Nº 120.416** **E:23/9/05**

>\*<  
**FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE MUTUALES**  
**FE.CHA.MU.**  
**CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo lo establece la Ley 20.321 y el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Federación Chaqueña de Mutuales; convoca a Asamblea General Ordinaria, a todas las mutuales adheridas que se encuentren en condiciones estatutarias para el día 28 de Octubre de 2005; a partir de las 19 horas en la sede social sito en Santa Fe 32 de esta ciudad capital, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos asambleístas a fin de suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretaria.
- 2º) Tratamiento de la modificación del Balance del Ejercicio anterior.
- 3º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Social Nº 21. Informe de la Junta de Fiscalización.

**Silvia E. Villordo**, *Secretaria*  
**Lic. Martina Escalante**, *Presidente*  
**R.Nº 120.428** **E:23/9/05**

>\*<  
*Fe de Erratas*  
**ASOCIACIÓN DE DIETISTAS Y**  
**NUTRICIONISTAS DEL CHACO**  
**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos miembros para refrendar el acta.
2. Lectura y consideración del acta anterior.
3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 41 e informe de la Situación Patrimonial.
4. Designación de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora.
5. Homenaje a la Dta. María Pía R. de Veiravé.
6. Propuesta de las socias a considerar para el nuevo ejercicio.

**Mónica A. Vera**, *Secretaria*  
**Marisol Alcalá**, *Presidente*  
**R.Nº 120.421** **E:23/9/05**

>\*<  
**CONSORCIO CAMINERO Nº 86**  
**El Sauzalito - Chaco**  
**CONVOCATORIA**

Sr. Asociado: Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 86, convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Viernes 07 de Octubre de 2005, a partir de las 9,30 hs. en nuestra sede social, sita en El Sauzalito - Chaco - para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de 2 (dos) socios asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Informe sobre los motivos por los cuales esta Asamblea, se realiza fuera de término.
- 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen de Auditoría, correspondiente al 14º Ejercicio Económico Social, comprendido entre el 1º de Julio de 2004 y el 30 de Junio de 2005.
- 4º) Altas y bajas de socios.
- 5º) Fijar cuotas sociales.

6º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos.

7º) Elección de: A) Autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Secretario y Vocal Suplente 1º, 2º y 4º); B) Comisión Revisora de Ctas.: Revisor de Ctas. Titular 1º y Revisor de Ctas. Suplente 1º; todos por terminación de mandato.

8º) Proclamación de Autoridades Electas: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Ctas. y palabras finales a cargo del Presidente.

**Pascual Albornoz**, *Secretario*  
**José A. Molinero**, *Presidente*  
**R.Nº 120.390** **E:23/9/05**

>\*<  
**CLUB ATLETICO REMEDIOS DE ESCALADA**  
**Villa Angela - Chaco**  
**CONVOCATORIA**

El Club Atlético Remedios de Escalada, Personería Jurídica Nº 645, convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados para el día 21 de Octubre de año 2.005, a realizarse en su sede social sito en calles Güemes Y Neuquén de la ciudad de Villa Angela -Chaco-, a partir de las veintiuna (21) horas, para tratar el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DIA

- 1º).- Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º).- Elección de una comisión escrutadora de votos.
- 3º).- Consideración de Memoria y Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos del ejercicio 01/05/04 al 30/04/05.
- 4º).- Elección parcial de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Un Presidente, Un Secretario, Un Pro-Tesorero, Vocales titulares: Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto, y Vocales Suplentes: Primero, Tercero y Quinto - por finalización de mandato y por el término de dos (2) años. Dos revisores de cuenta por el término legal que fija el estatuto.
- 5º).- Fijar monto de la cuota Social.

Nota: Según Estatuto, de no existir quórum a la hora de inicio, se deberá esperar una hora y realizarse la misma con los socios presentes.

**Jorge J. Barrientos**, *Secretario*  
**Ramón A. Cepeda**, *Presidente*  
**R.Nº 120.430** **E:23/9/05**

>\*<  
**ASOCIACIÓN "ORIENTACIÓN PARA LA JOVEN"**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Señor Socio: De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la entidad y en nombre de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 28 de octubre a las 18 en el local social sito en Corrientes 1067 de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, inventario e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.
- 3.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización, Titulares y Suplentes, por finalización de mandato por el término de dos años.
- 4.- Actualización de la cuota societaria.

**Esther A. V. de Scanferlato**, *Secretaria*  
**Cilly Müller de Inda**, *Presidenta*  
**R.Nº 120.427** **E:23/9/05**

>\*<  
**ASOCIACION MUTUAL DEL CIRCULO DE OFICIALES**  
**DE LA POLICIA DE LA PCIA. DEL CHACO**  
**C O N V O C A T O R I A**  
**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de acuerdo con las facultades

que le confiere el Estatuto Social CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 29 de Octubre del año 2005 a las 08:00 horas en la Sede Social de Av. Coronel Falcón N° 350 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos(2) socios para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 de Julio de 2005.
3. Lectura y consideración de la Distribución de Excedentes (Art. 54 del Estatuto Social).
4. Fijación y consideración de la Cuota Societaria (Art. 14 del Estatuto Social)
5. Tratamiento del Reglamento para el Otorgamiento del Subsidio por Fallecimiento del Socio.
6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente 1°, Un (1) Vicepresidente 2°, Un (1) Secretario, Un (1) Prosecretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Protesorero, Cinco (5) Vocales: Tres (3) Titulares y Dos (2) Suplentes, y Organos de Fiscalización: Seis (6) Revisores de Cuentas: Tres (3) Titulares y Tres (3) Suplentes, todos por finalización del mandato.

**Art. 45:** Las Asambleas Generales se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurren treinta (30) minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno con derecho a voto.

**Héctor Manuel Sian**  
Comisario Inspector  
Secretario

**Santiago Víctor Pintos**  
Comisario General ®  
Presidente

R.N° 120.433

E:23/9/05

>\*<  
**ASOCIACIÓN CIVIL**  
**BIBLIOTECA POPULAR "LA LEONESA"**  
*LA LEONESA - CHACO*  
**CONVOCATORIA**

Señores asociados:

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto Social se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de octubre de 2005, a las 09:00 horas en el local de la Institución, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2. Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 01, cerrado el 31/12/2004.
3. Consideración de la cuota social.

**Nota:** Tal como lo establecen los estatutos sociales, el quórum necesario para constituir la Asamblea es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada sin que se haya logrado quórum, se realizará con los socios presentes, siendo sus resoluciones válidas.

**Marisa Baccón**  
Presidente

R.N° 120.420

E:23/9/05

>\*<  
**CONSORCIO CAMINERO N° 64**  
*COLONIA ELISA - CHACO*  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los Señores Socios del Consorcio Caminero N° 64 de Colonia Elisa a la Asamblea General Ordinaria que

se realizará el día 09 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la sede social de la institución, sita en calles Angel Rey Mateos y Salta de esta localidad, con el fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30.06.2005;
- 3) Informe del Estado de Cuentas al 30 de septiembre de 2005;
- 4) Nombrar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros;
- 5) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
  - a) Elección de cinco (5) miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años (desde el 01.07.2005 y hasta el 30.06.2007) por terminación de mandatos, en los cargos de: Presidente, en reemplazo del Sr. Luciano Alberto Rey; Secretario, en reemplazo del Sr. Jorge Vicente Barrios; Vocales Suplentes 1°; 2° y 3°, en reemplazo de los Sres. Francisco Aldo Ortiz, Ramón Abdón Sandoval y Agustín Torres, respectivamente;
  - b) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años (desde el 01.07.2005 y hasta el 30.06.2007) por terminación de mandatos, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1° en reemplazo del Sr. Angel Tranquilino Rey y Revisor de Cuentas Suplente 1°, en reemplazo del Sr. Antonio Homedes Viña.
- 6) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 7) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;
- 8) Tratamiento de la incorporación y/o bajas de asociados a la Entidad;
- 9) Fijación del valor de la cuota societaria mensual e ingreso para las distintas categorías de socios, para el próximo Ejercicio.

**Nota: Art 28° del Estatuto Social:** "Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de fijada la Convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3565, su Reglamentación y el presente Estatuto".

**Jorge Vicente Barrios**  
Secretario

**Luciano Alberto Rey**  
Presidente

R.N° 120.432

E:23/9/05

### REMATES

**EDICTO.-** Juzgado Civil Décima Denominación, Secretaría 10, sito en calle French N°166 - planta alta, de esta ciudad, hace saber cinco veces en autos: "**Klees de Aznarez Cristina Ramona s/Concurso preventivo - Hoy s/Quiebra**", Expte. N° 5953/00, que martillero Walter López Almirón - CUIT N° 20-07438718-8, rematará día 24 de septiembre próximo a horas 10:30 en Av. Marconi N° 1484/86 y, en caso de lluvia, en Av. Hernandarias N° 637, ciudad, los siguientes inmuebles: **1) Matrícula N° 24112/2, Departamento San Fernando s/Catastro Circ. II - Sec. B - Chacra 125 - Mz.**

100 - Pc. 21 - U.F. N° 2 - Pol. 00-02 - de 101,46 m<sup>2</sup> de superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 16.923,20 - Contado y mejor postor. Señala 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial - inmueble ocupado por el Dr. Mario Pellizari, con consultorio dental, quien manifiesta ser inquilino con contrato vencido, sin acreditar tal circunstancia. Comisión martillero 6% cargo comprador. Deudas: Municipalidad Resistencia por impuestos inmobiliarios y tasas de servicios \$ 1.643,87 (deuda normal) y \$ 550,77 (deuda en cobro judicial). SAMEEP al 12/05/05 \$ 60,71 (total general) más recargos legales a su cancelación a cargo de la fallida hasta el día del remate. 2) Matrícula N° 1235 Departamento Primero de Mayo - Circ. VII - Chacra 9 - Pc. 6 - del campo La Florida, jurisdicción de Colonia Benítez - Chaco - superficie 2 has. - 57 as. - 75 cas. con todo lo edificado, clavado, plantado, y adherido al suelo que tuviere. Inmueble en condominio indiviso con Edgardo Silvano Klees y Liliana Araceli Klees de Morando; se remata 1/3 del mismo. No registra deudas fiscales con Rentas y SAMEEP por hallarse fuera de la franja contributiva establecida por ley N° 1593/74 - en cuanto a contribución de mejoras - exento del Impuesto Inmobiliario Rural, período fiscales año 2000 al 2005 inclusive de la DGR. - SAMEEP, fuera de radio - Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 43,42 contado y mejor postor. Señala 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión 6% cargo comprador. Libre de ocupantes. Para visitar inmuebles, día de remate o consultar al martillero actuante - Tel. 03722-436076 - Cel. 15560207. Resistencia, 13 de septiembre de 2005.

**Dr. Roberto Agustín Leiva**  
Secretario

c/c. E:14/9v:23/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Norma Fernández de Schuk. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en calle French N° 166, Primer Piso, Ciudad, hace saber por cinco (5) días en autos: "**AZUR S.R.L. (en liquidación) s/Quiebra indirecta**", Expte. N° 2868/96, que el Martillero Carlos Rafael Peralta, Matrícula N° 446, CUIT 20-20552145/4, rematará el día 06 de Octubre del año 2005 a las 09:30 horas, en Calle Ayacucho N° 2518, de la Ciudad de Resistencia, Chaco; el inmueble individualizado como: Circunscrición II, Sección C, Chacra 197, Manzana 29, Parcela 30, Unidad Funcional 3, Polígono 00-03, superficie 190,47m<sup>2</sup>, el inmueble cuenta con construcción de una vivienda familiar de dos dormitorios, living, cocina, comedor, pieza de servicio, una galería en su parte del frente, baño, sin techo, y aberturas, en mal estado de conservación, libre de ocupantes, inscripto al Folio Real Matrícula N° 30.423/3 del Departamento San Fernando. Base: \$.12.115,50. (base reducida en un 25%). De no haber postores y transcurrida media hora, se realizará un segundo remate sin base, al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad: \$ 3.122,81 al 30/11/01; SAMEEP: \$ 1.198,42 al 30/09/01; SECHEEP: \$ 1.677,23 al 17/10/01. Comisión: 6% a cargo del comprador. Señala: 10% en el acto de la subasta, saldo al aprobarse Judicialmente la misma. La totalidad de las deudas, más intereses y recargos posteriores a las fechas indicadas si correspondiere, son a cargo de la fallida hasta la fecha de subasta. No se suspende por lluvia. Informes y visitas: Martillero actuante. Cel. 03722-15643336. Resistencia, 13 de septiembre de 2005.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c. E:16/9v:26/9/05

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la

Dra. Norma Noemi Fernandez de Schuk, Juez, Secretaría N° 10, hace saber por tres (3) días, autos: "**Bankboston National Association c/DALTAC & Cia. S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria**" Expte. N° 21490, año 2002, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8), rematará el día 4 de Octubre de 2.005, a la hora 9:30, en calle Hipólito Yrigoyen N° 1.632 de la ciudad de Pcia. de Corrientes, el inmueble individualizado catastralmente como: Lote N° 3 A/I, Manzana 217, inscripto en la Dirección General de Catastro, bajo el Adrema A1-038254-1, en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 8039, Dpto. Capital "A", Sup.: 297,99 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido un local comercial compuesto de una planta baja y un entrespiso, 2 baños, cocina, oficina y depósito, conservación buena en mampostería y regular en pintura, Deudas: Municipalidad: \$ 4.837,16 (correspondiente a Tasa por servicios, barrido y recolección de residuos, Impuesto inmobiliario y CSP) al 31/03/05. Aguas de Corrientes: \$ 13,50 al 23/03/05. Dpec: No registra deuda. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 103.766,31 (correspondiente a la deuda hipotecaria verificada). Condiciones: Contado y mejor postor. Señala: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of.4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 20 de septiembre de 2005.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.401 E:23/9v:28/9/05

**EDICTO.-** Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de Resistencia, en autos: "**Zeinsteger, Pedro Enrique c/Codutti Alicia C. s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 6349/04, se hace saber por un día que el Martillero Público Raúl Alberto Sena, M.P. N° 528 rematará el día 21 de octubre de 2005 a las 10:30 horas en calle Hipólito Yrigoyen N° 4290, Barranqueras, el siguiente bien: Un Televisor Color de 20" marca "Dewo", sin control remoto, una videograbadora marca "VHS", con control remoto, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Todo acto de subasta en efectivo. El bien se exhibe en el mismo domicilio una (1) hora antes de la subasta. No se suspende por lluvia. Informe consulta martillero actuante Hipólito Yrigoyen 4290, Barranqueras. Teléfono (03722) 482893 - Celular 15567434. Resistencia, 12 de septiembre de 2005.

**Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria**

R.N° 120.393 E:23/9/05

**EDICTO.-** Dra. Sonia S. de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por un día que el Martillero Público Raúl Parvanoff rematará el día: 30 de septiembre de 2005, a las 10,00 en Wilde N° 45, de nuestra ciudad: I) Un aire acondicionado marca Surrey de 3.000 frigorías, en buen estado de uso y funcionamiento. II) Una heladera vitrina de 2 puertas, tapa de fórmica, color blanca, frente vidriado, color blanco y rojo "en mal estado", equipo de refrigeración quemado y fuera del gabinete, con partes importantes faltantes. Condiciones: Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Autos: "**Asociación Mutual General Pinedo c/Juan Carlos Bertoncini y Héctor Anderlique s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 2.076, F° 176, año: 2000. Villa Angela, Chaco, 16 de septiembre de 2005.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.417 E:23/9/05

**EDICTO.-** Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por dos que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando rematará el próximo: 06 de octubre de 2005, a las 10 horas en calle Guevara N° 830, de Villa Angela, Chaco. Condiciones: Contado. Mejor postor. Sin base. Comisión 8% a cargo del comprador. Bien: **Una motocicleta marca Honda, modelo CG-125-ES, motor N° JC30E-54500048, chasis 9C2-JC 30504-R-500048, color rojo.** Autos: **"Moreno Moto S.R.L. c/Marcos Maidana y Gustavo Schulz s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. N° 1.348, año: 2004. Publíquese por dos veces. Sec., 16 de septiembre de 2005.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.422

E:23/9v:26/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, 1° piso, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Secretaria N° 6, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y diario local, en autos: **"Majewsky, Ernesto Walter c/Melgarejo, Miguel Angel y Bernal, Eustacia s/Ejecución Prendaria"**, Expte. N° 10.941/2002, que el Martillero Ruoppulo, Walter Oscar Adolfo, Matrícula Profesional N° 627, rematará el día Viernes 30 de Septiembre del 2005, a la hora 8,30 hs., en Avda. Sarmiento N° 999, ciudad, **un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x2 CS STD1999, motor marca Toyota N° 3L4668671, chasis marca Toyota N° 8AJ31LN86X9504984, dominio COX-008.** La unidad se rematarán en el estado en que se encuentran al momento de la subasta. Condiciones: Base, 50% del Crédito Prendario según Planilla Aprobada (\$ 21.511,08). Si no hubiere oferentes, transcurrido 30 minutos la misma se reducirá en un 25%, contado y mejor postor, comisión 8% en efectivo a cargo del comprador. Deudas (\$ 4.922,54) al 14/04/05 por la Municipalidad de Corrientes, Prov. de Corrientes. Deudas de los bienes a subastar son a cargo del demandado hasta el momento del remate. No se suspende por lluvias. Exhibición, día, hora y lugar de remate. Consultas al Martillero actuante, Tel. 460236 y/o 15698664. Resistencia, Chaco, 20 de septiembre de 2005.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 120.426

E:23/9v:26/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial de Décima Nominación, hace saber por dos días, en autos: **"Bohdanowicz, Roberto s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)"**, Expte. N° 7670/99, que el Martillero Público Walter Dabel Brocal, CUIT N° 20-13.439.299-2, rematará el día 02 de octubre del 2005 a las 10:30 horas, en calle Pedro Parra N° 36, General Pinedo, los siguientes bienes: 1) Tres (3) cuerpos de estanterías metálicas de 9 estantes cada uno; 2) Dos (2) cuerpos de estantería metálica de 6 estantes cada uno; 3) Un (1) cuerpo de estantería metálica de 7 estantes; 4) Un (1) escritorio estructura madera de 3 cajones, tapa de vidrio; 5) Un (1) escritorio estructura madera de 4 cajones, tapa de vidrio; 6) Una (1) mesa para computadora, estructura madera, con 1 estante y bandeja; 7) Una (1) mesita para teléfono, estructura metálica con 2 estantes; 8) Un (1) sillón estructura metálica con base de ruedas, tapizado en cuerina; 9) Un (1) sillón estructura metálica con base de ruedas, tapizado en tela; 10) Dos (2) sillas butacas de estructura metálica, asiento y respaldo en cuerina negra; 11) Una (1) bomba elevadora para subir combustible a camiones, sin marca ni número a la vista; 12) Una (1) bomba para extraer agua a suministro de casa-habitación; 13) Una (1) calculadora con impresión Cifra 421PD con display, serie N° 5X00782 14); Una (1) biblioteca estructura madera para carpetas colgantes con 1 estante; 15) Una

(1) biblioteca estructura madera para carpetas colgantes de 2 cajones; 16) Una (1) hidrolavadora Tekno 2015, en desuso; 17) Veintiuno (21) tarimas de maderas para piso; 18) Un (1) compresor de aire de 2 cabezales, industria argentina, sin marca ni número a la vista, de aproximadamente 300 C.V.; 19) Un (1) surtidor de combustible marca Gilbarco N° de serie 14377; 20) Cuatro (4) surtidores de combustibles mecánicos sin marca ni número de serie a la vista, los mismos se encuentran instalados en el lugar de subasta y su extracción estará a cargo de los adjudicatarios. Condiciones. Sin base, contado y mejor postor, el IVA estará incluido en el precio final. Comisión 10%. Resistencia, 14 de septiembre de 2005.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:23/9v:26/9/05

**EDICTO.-** El juzgado Laboral de la Primera Nominación a cargo de la doctora Marta A. de la Vega, Juez, sito en Obligado N° 229, ciudad, hace saber por 1 día que el Martillero Publico Juan Esteban Barbetti, Mat. N° 537 rematará el día 5 de octubre de 2005 a las 17:30 horas en Duvivier N° 26, ciudad en autos: **"Alvarenga Miguel Angel c/Supermercado Impacto y/o Viñuela Carlos Omar s/Ejecución de Planilla"**, Expte. N° 19.765/02 los siguiente bienes: un (1) Exhibidor vertical Marca Bambi, Una (1) balanza Finibal; Un (1) centro musical Pioner, Tres (3) estanterías metálicas con tres estantes cada una, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Todo acto subasta en efectivo. Exhibición lugar de subasta media hora antes del inicio de la misma. Secretaria, 21 de septiembre de 2005.

**María Silvia Merola**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.418

E:23/9/05

## CONTRATOS SOCIALES

### LOS ALAMOS TURISMO

**EDICTO.-** Se hace saber por cinco días la transferencia de fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo, denominada **"Los Alamos turismo"**, ubicada en calle San Martín 1084 local 9 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, entre su titular, la señora María Rosana Romero, DNI N° 18.543.016, con domicilio en calle San Martín 1084 de la misma ciudad, en adelante el vendedor, por una parte, y el señor Angel Reinaldo Diaz Graciano, DNI N° 11.649.986, con domicilio en Mz. 93 Casa 3 B° 100 viviendas Cooperativa Termal de la misma ciudad. Las oposiciones se harán en el domicilio del vendedor.

**María Rosana Romero**  
DNI. 18.543.016

R.N° 120.358

E:16/9v:26/9/05

### PAN & PAN

**EDICTO.-** Por disposición del Juez Civil y Ccial. de la 1ª nominación a cargo del Reg. Pco. de Ccio. de Rcia. en autos caratulados **"Pan & Pan SRL. s/Inscripción Contrato Social"** en Expte. N° 300/05 se hace saber por un día que por contrato del 20/12/2004 los señores Vicente Gustavo Alcántara DNI 21.930.453 con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 1770 de Rcia., Chaco y Clarisa Alfonso DNI N° 34.103.828 con domicilio en Entre Ríos N° 156 de Rcia, Chaco, constituyeron sociedad dominada Pan & Pan S.R.L., con sede social en Juan B. Justo N° 188 de Resistencia, Chaco, con una duración de 5 (cinco) años y tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o de terceros las siguientes actividades: Panadería y Repostería: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo

de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés, facturas de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, pre pizza, pan lacteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y secas y discos de empanadas y pascualinas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas masas, pasteles, pastas fresca o secas y discos de empanadas y pascualinas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización de productos alimentarios y bebidas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimentarios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Capital Social de veinte mil pesos (\$ 20.000,00). Dirección y Administración a cargo del Sr. Vicente Gustavo Alcántara, en carácter de socio gerentes. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 17 de mayo de 2005.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 120.397 E:23/9/05

>\*<  
**AGROPECUARIA DON SENDO S.R.L.**

**EDICTO.-** El día 02/09/2.005, se constituyó "AGROPECUARIA DON SENDO S.R.L.". **Socios:** Edgar Lisandro ERCEG, argentino, D.N.I. Nº 18.321.748, nacido el 08/09/67, casado, agricultor, CUIT Nº 20-18321748-9; domiciliado en Pasaje Libertad Pc. 26 de la ciudad de Las Breñas, Chaco; y Gerardo Rubén PIBERNUS, argentino, D.N.I. Nº 14.967.887, nacido el 06/09/62, casado, agricultor, CUIT Nº 20-14967887-6, domiciliado en 9 de Julio s/nº de la ciudad de las Breñas, Chaco. **Domicilio:** Mariano Moreno esquina Vedia de la ciudad de Las Breñas, Provincia del Chaco. **Objeto:** Comprar, vender, importar, exportar, financiar, producir, prestar servicios, actuar como corredor, comisionista, consignatario, mandatario y/o representante; y explotar en general por cuenta propia y/o de terceras personas, físicas y/o jurídicas, asociada a ella o no, los siguientes rubros o actividades: **A) Agrícola:** Explotación en todas sus formas de actividades agrícola en general, tanto en establecimientos de la sociedad, como de terceros, realizando labores de siembra a cosecha, con equipamiento propio y/o arrendados; producción de especies o híbridos, cereales, oleaginosos, graníferos, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, frutícolas y fibrosas. **B) Ganadera:** Explotar establecimientos ganaderos, para cría engorde o invernada de ganado vacuno, porcino, ovino, equino y/o explotaciones granjeras. **C) Forestal:** Explotación de montes naturales y artificiales, tareas de reforestación y todo el ciclo necesario para explotar los mismos. **D) Industrial:** Elaboración, extracción y fabricación de productos y subproductos de las actividades mencionadas, su industrialización, conservación, fraccionamiento, distribución y comercialización. **E) Comerciales:** Compra-venta de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y subproductos; acopio de cereales; exportación y/o importación, servicios de transporte de carga dentro del país y/o el extranjero. **Financieras:** Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía y otorgar créditos en general, garantizados con prendas, hipotecas o cualquier otro tipo de garantías, permitido por las leyes, y no comprendidas en la ley de Entidades Financieras. **Intermediación:** Actuar como representante, mandataria, consignataria, apoderada o efectuar cualquier tipo

de operaciones de intermediación, tanto en el país como en el exterior, percibiendo comisiones o cualquier otra forma de retribución. **Plazo:** Cincuenta años (50 años), a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. **Capital:** Pesos Dos mil (\$ 2.000,00). **Administración y representación:** La administración, uso de la firma social y representación, estará a cargo de los socio Edgar Lisandro ERCEG y Gerardo Rubén PIBERNUS, indistintamente, quienes revestirán el carácter de gerente. **Cierre de ejercicio:** 31 de diciembre de cada año. **Gerente:** Edgar Lisandro ERCEG y Gerardo Rubén PIBERNUS, por todo el plazo de duración de la Sociedad. Charata, 8 de septiembre de 2005.

**Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 120.395 E:23/9/05

>\*<  
**CELESTINO S.R.L.**

**EDICTO.-** Juez Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "CELESTINO S.R.L. s/ Inscripción Reg. Pbco. de Comercio", Expte. Nº 168, Fº 145, Año 2005, hace saber por un día que con fecha 05 de agosto de 2005 entre Liliana Nancy ACEVEDO, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 24.524.826, y Ernesto César CHIABRERA, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 21.597.935, ambos cónyuges, domiciliados en Güemes 1635 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "CELESTINO S.R.L." y tendrá su domicilio social en San Martín Nº 172 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya duración será de cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: **Comerciales:** mediante la compra-venta, importación y exportación al por mayor o al menor de artículos de bazar, librería y papelería, insumos de computación, artículos de decoración y regalería, muebles y artículos del hogar en general, bicicletas, ciclomotores, motos, artículos de telefonía y comunicaciones. **Industriales:** fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos de cualquiera de los productos enunciados en la actividad comercial. El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-). La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de Ernesto César CHIABRERA, quien revestirá el carácter de socio gerente. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 31 de agosto de 2005.

**Graciela Aidee Tomastik**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 120.424 E:23/9/05

>\*<  
**ANTONIO MUCHUTTI S.A.C.I.A. e I.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María E. Anadon Ibarra de Lago, Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos: "ANTONIO MUCHUTTI S.A.C.I.A. e I. s/ Insc. Directorio", Expte. 124/05; hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea Nº 35 del 20/05/03, la sociedad "ANTONIO MUCHUTTI S.A.C.I.A. e I.", designó al siguiente Directorio: Presidente: Antonio César MUCHUTTI, L.E. 7.453.532, con domicilio en A. del Valle 3976, Rcia., Vicepresidente: Josefina R.E.M. de MUCHUTTI, L.C. 1.774.305, con domicilio en A. del Valle 3976 - Rcia.; Director titular: Mario Fernando MUCHUTTI, D.N.I. 17.697.380, con domicilio en Frondizi 1744 - Rcia. y Director suplente: Ricardo César MUCHUTTI, D.N.I. 16.320.648, con domicilio en Mendoza 978 - Rcia. Secretaria, 21 de septiembre de 2005.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 120.429 E:23/9/05